Sabaneta, 03 de Diciembre de 2020

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
DEL MUNICIPIO DE SABANETA
HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el Señor: **CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA** identificado con cédula de ciudadanía N**. 1.039.455.360,** ha tenido los siguientes contratos con el Municipio de Sabaneta:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1580 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020**
 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento institucional en prevención y atención de desastres en la unidad Municipal de gestión del riesgo de desastres adscrita a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Sabaneta".

ACTA DE INICIO:	23 de Septiembre de 2020
VALOR:	$ 10.717.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de Diciembre de 2020
DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL CONTRATO:

1. Apoyar las visitas técnicas de campo a los diferentes sectores de la Jurisdicción del Municipio y generar informes técnicos relacionados con amenaza, vulnerabilidad y riesgo, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.
2. Apoyar la formulación de proyectos estudios que estén dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de gestión integral del Municipio.
3. Apoyar desde su perfil de Ingeniero Civil a la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo y Desastres, en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

4. Acompañar y apoyar la emisión de conceptos de armonización del componente ambiental de los planes de Desarrollo Municipal.
5. Apoyar la supervisión de los proyectos de delimitación de rondas hídricas.
6. Participar activamente en las actividades de sensibilización, socialización y demás actividades relacionadas con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2000, NTCGP 1000 Y MECI) y las actividades de contenido general que programe la entidad y que propendan al logro de los objetivos institucionales.
7. Brindar apoyo en la formulación de, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la UMGRD.
8. Brindar apoyo en la identificación, desarrollo y aplicación de sistemas de información, clasificación, inestabilidad.
9. apoyo en la formulación de estructuras, seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres.
10. Apoyar la proposición e implementación de soluciones que permitan evitar y mitigar impactos en estructuras identificadas.
11. Apoyar y acompañar la adopción de las políticas internas establecidas en gestión de obras civiles, para garantizar el control y mitigación de los aspectos estructurales ocasionados por el desempeño de sus actividades.
12. Brindar apoyo en la elaboración de estudios para la identificación de riesgos urbano y rural. 13. Apoyar el control y seguimiento del informe actualizado del Plan de Gestión del Riesgo.

- **OTROSI N.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 652 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020**

 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento institucional en prevención y atención de desastres en la unidad municipal del riesgo de desastres adscrita a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Sabaneta".

ACTA DE INICIO:	30 de Junio de 2020
VALOR:	$ 6.124.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 30 de Agosto de 2020
DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 652 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020**

 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para el fortalecimiento institucional en prevención y atención de desastres en la unidad

municipal del riesgo de desastres adscrita a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Sabaneta".

ACTA DE INICIO:	05 de Marzo de 2020
VALOR:	$ 12.248.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 30 de Junio de 2020
DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL CONTRATO Y OTROSI N. 652:

1. Apoyar las visitas técnicas de campo a los diferentes sectores de la Jurisdicción del Municipio y generar informes técnicos relacionados con amenaza, vulnerabilidad y riesgo, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.
2. Apoyar la formulación de proyectos y estudios que estén dirigidos al cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto de gestión integral del Municipio.
3. Apoyar desde su perfil de Ingeniero Civil a la Unidad Municipal de la Gestión del Riesgo y Desastres, en la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
4. Acompañar y apoyar la emisión de conceptos de armonización del componente ambiental de los planes de Desarrollo Municipal.
5. Apoyar la supervisión de los proyectos de delimitación de rondas hídricas.
6. Participar activamente en las actividades de sensibilización, socialización y demás actividades relacionadas con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2000, NTCGP 1000 Y MECI) y las actividades de contenido general que programe la entidad y que propendan al logro de los objetivos institucionales.
7. Brindar apoyo en la formulación del diseño, organización, ejecución y control de planes y programas de la UMGRD.
8. Brindar apoyo en la identificación, desarrollo y aplicación de sistemas de información, clasificación, actualización, manejo y conservación de las estructuras que puedan presentar inestabilidad.
9. Brindar apoyo en la formulación del seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres.
10. Apoyar la proposición e implementación de soluciones que permitan evitar y mitigar impactos en estructuras identificadas.
11. Apoyar y acompañar la adopción de las políticas internas establecidas en gestión de obras civiles, para garantizar el control y mitigación de los aspectos estructurales ocasionados por el desempeño de sus actividades.

12. Brindar apoyo en la elaboración de estudios para la identificación de riesgos urbano y rural.
13. Apoyar el control y seguimiento del informe actualizado del Plan de Gestión del Riesgo.
14. Todas las demás que le sean asignadas y se relacionen con el objeto del contrato.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 2020 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2019**

 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para la implementación del estudio técnico de señalización vial de las vías del Municipio de Sabaneta para el mejoramiento de la movilidad vehicular peatonal."

 ACTA DE INICIO: 07 de Noviembre de 2019
 VALOR: $ 6.124.000
 PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de Diciembre de 2019
 DEPENDENCIA: Secretaria de Movilidad y Transito

- **OTRO SI N°1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 903 DEL 18 DE MARZO DE 2019**

 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para la implementación del estudio técnico de señalización vial de las vías del Municipio de Sabaneta para el mejoramiento de la movilidad vehicular peatonal."

 ACTA DE INICIO: 15 de Septiembre de 2019
 VALOR: $ 4.593.000
 PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 31 de Octubre de 2019
 DEPENDENCIA: Secretaria de Movilidad y Transito

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 903 DEL 18 DE MARZO DE 2019**

 OBJETO: "Prestación de servicios profesionales para la implementación del estudio técnico de señalización vial de las vías del Municipio de Sabaneta para el mejoramiento de la movilidad vehicular peatonal."

 ACTA DE INICIO: 18 de Marzo de 2019
 VALOR: $ 18.372.000
 PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 15 de septiembre de 2019
 DEPENDENCIA: Secretaria de Movilidad y Transito

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE LOS CONTRATOS DEL 2019:

- Apoyar en la revisión y aprobación de diseños de señalización vertical y Horizontal.
- Apoyar en la revisión de diseños geométricos de las vías del municipio.
- Realizar acompañamiento en los diseños geométricos de la red semafórica.
- Apoyar en los diseños geométricos de ciclo-rutas.
- Acompañamiento al personal de mantenimiento de señalización

Se expide la anterior constancia a solicitud del interesado.

LINA MARIA MUÑOZ VÁSQUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Maritza Rios –apoyo oficina asesora Jurídica.